

María Dolores Jiménez Navarro, Jefa del Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, como Secretaria de la Comisión de Protección Civil de Andalucía,

CERTIFICA: Que la Comisión de Protección Civil de Andalucía, reunida en Pleno en sesión ordinaria el día 8 de julio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

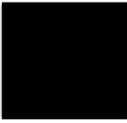
Informar favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, conforme a lo establecido en el artículo 2.1 a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Protección Civil de Andalucía, aprobado por el Decreto 10/2020, de 3 de febrero, el proyecto de Decreto por el que se crea la Comisión Interdepartamental Andaluza de Ayuda Humanitaria ante una Emergencia Internacional.

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden del Consejero, haciendo constar, según lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que la presente se emite con anterioridad a la aprobación de la correspondiente acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DOLORES JIMENEZ NAVARRO	FECHA	11/07/2024	
VERIFICACIÓN		PÁGINA	1/1	